



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DONACIÓN BIEN DE CAPITAL - DR. RAÚL BUSTOS MARÚN // EX-2022-00165491- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La donación del bien de capital efectuada por el Dr. Raúl Alberto BUSTOS MARÚN, docente de esta Facultad, el cual fue adquirido con fondos provenientes del Proyecto SECyT 2020-2021 (Formar) Código Sigeva: F33820190100174CB; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 delega la potestad a la Sra. Decana de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un monitor 20 pulgadas LG 20MK400H-B HDMI TN HD 5MS 75HZ. Valor \$ 19.999,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

